



RESOLUCIÓN CS Nº 226 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de junio de 2022

Expediente Nº 11342/19.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CDNAT-2021-261 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ZOOLOGÍA - Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) – Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Rosa del Valle VERA MESONES (Resol. CS Nº 213/19). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 145/2022).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 198 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 132/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ZOOLOGÍA - Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) – Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rosa del Valle VERA MESONES	José Antonio CORRONCA
Eduardo DOMÍNGUEZ	Virginia Haydeé MARTÍNEZ
Fernando José LOBO GAVIOLA	Liliana Beatriz SALAS
	Estela Celia LOPRETTO
	Víctor Hugo ZARACHO



RESOLUCIÓN CS N° 226 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

	Alejandro Raúl GIRAUDO
	María de los Ángeles BISTONI

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Rosa del Valle VERA MESONE (Resol. CS N° 213/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/2022).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.
7/8


CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta